



Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I

y en su nombre

El Ministro de Educación y Ciencia

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación,

Don Miguel Ruiz Fernández

nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz),

ha justificado que reúne las condiciones determinadas en la Ley de 20 de julio de 1955 y demás disposiciones complementarias, en expediente tramitado por la Universidad de Cádiz, expide el presente

Título de Médico Especialista en Cirugía General

con los derechos que establece la citada Ley.

Dado en Madrid, a 10 de noviembre de 1981



El Impresario:

Por el señor Ministro:
El Secretario de Estado
de Universidades e Investigación,

El jefe de la Sección,

Registro especial de la Sección de Títulos, folio 58 número 5100